I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 04 SET. 2023

DECRETO **N°** 3306.-/ **(C)**

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Plazo Fijo, de fecha 29 de agosto del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **YENIFER YOHANA SANTANA ROJAS** ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 29 de agosto del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **YENIFER YOHANA SANTANA ROJAS.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
F U N C I O N	: Auxiliar de aseo y servicios menores.
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales.
D E S D E	: 30 de agosto del 2023.
H A S T A	: 20 de septiembre del 2023.
M O T I V O	: Reemplazo de licencia médica de doña Georgina Reyes Ulloa,
R E N T A	: **$448.000.- (proporcional a los días trabajados)**
A.F.P. – SALUD	
ID	: **2744**

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCION:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-